

tencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudican los puestos de libre designación, convocados por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 24 de abril de 1997 (BOJA núm. 56, de 15.5.97); 22 de abril de 1997 (BOJA núm. 57, de 17.5.97); 30 de abril de 1997 (BOJA núm. 58, de 20.5.97), y 6 de mayo de 1997 (BOJA núm. 61, de 27.5.97), y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de julio de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

#### ANEXO

DNI: 27209510.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: Andrés.

CPT: 850021.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales. Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Almería.

Localidad: Almería.

DNI: 31164843.

Primer apellido: Galván.

Segundo apellido: De la Torre.

Nombre: José Ramón.

CPT: 850463.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales. Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

DNI: 24221032.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: José.

CPT: 852198.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales. Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

DNI: 75477625.

Primer apellido: Aguilar.

Segundo apellido: Carrasco.

Nombre: José Luis.

CPT: 853223.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales. Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 30514660.

Primer apellido: Moya.

Segundo apellido: Huertos.

Nombre: Javier.

CPT: 851055.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales. Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

DNI: 28851456.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Vera.

Nombre: Aurora.

CPT: 853634.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director General.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Dirección General de Acción e Inserción Social.

Centro de destino: Dirección General de Acción e Inserción Social.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sani-

taria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «curriculum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de julio de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

## ANEXO

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Acción e Inserción Social. Sevilla.

Centro de destino: Dirección General de Acción e Inserción Social.

Código P.T.: 853541.

Denominación del puesto: Asesor Técnico-Segum. Plan Act.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: AB.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Asuntos Sociales.

Nivel C.D.: 24.

C. Específico: XXXX-1.125.

Exp.: 1.

Otros requisitos: Admón. Educativa.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver unas plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 1996 (BOE de 13 de enero de 1997) e integrada conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de julio de 1997.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plazas convocadas por Resolución de 7 de Noviembre de 1996(B.O.E. de 13 de Enero de 1997):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: ECOLOGIA (Nº 1.307)

### COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO JAVIER NIELL CASTANERA, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga

Secretario: D. JOSE ANGEL GALVEZ LORENTE, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. JAIME V. RODRIGUEZ MARTINEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga

D. RAMON MORENO ANICH, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona

D. JUAN LUIS PRETUS REAL, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. ALEJO CARBALLEIRA OCAÑA, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Secretario: D. JOSE LUCAS PEREZ LLORENS, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. RICARDO ANADON ALVAREZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo

D. JAVIER RETANA ALUMBEREROS, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona

Dª MARIA ROSARIO VIDAL ABARCA GUTIERREZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA ROMANICA (Nº 306)

### COMISION TITULAR

Presidente: D. VICENTE BELTRAN PEPIO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona

Secretario: D. PEDRO MANUEL PAYAN SOTOMAYOR, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. ANTONIO SANTAMARINA FERNANDEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela